

Tomás Albaladejo

Universidad Autónoma de Madrid

Retórica, lenguaje y sociedad: Perspectivas de la comunicación retórica en el siglo XXI¹

1. Significación y relevancia de la retórica

La retórica nació en la Antigüedad (Murphy, J. J., ed., 1988; Kennedy, G. A., 1994; Hernández Guerrero, J. A., García Tejera, M. del C., 1994; López Eire, A., 1995, 1996, 1998; Del Río, E., Fernández López, J., 1998) a partir de la necesidad de modificar la realidad mediante el lenguaje en actos de comunicación; se trataba de cambiar la realidad en lo relativo al oyente, intentando influir en éste y conseguir que se acercara a la posición sostenida por el hablante, por el orador, y que actuara sobre la realidad de acuerdo con lo que le era propuesto en el discurso. La persuasión se situaba así como objetivo de la retórica como arte del lenguaje y del discurso, arte basado en el poder y la fuerza del lenguaje (Hernández Guerrero, J. A., 1999; López Eire, A., 1999) Hay que tener en cuenta, no obstante, el planteamiento de Aristóteles, para quien la misión de la retórica, más que persuadir, es ver los medios para persuadir que hay

¹ Dedico este artículo a la Dra. Helena Beristáin. Es un resumen del curso que impartí en la UNAM los días 8, 9 y 10 de junio de 2000, dentro del segundo Diplomado *Interdisciplinariedad y Postmodernidad de la Retórica*, dirigido por la Profa. Helena Beristáin, como parte de su labor para difundir el conocimiento y la cultura. Aquí agradezco su invitación y sus atenciones.

en cada caso particular, es considerar en cada caso lo que es necesario para persuadir. De este modo, sin alejarse de su objetivo, la retórica tenía en Aristóteles todo un fondo psicológico y ético que resultaría a la larga imprescindible en su configuración histórico-sistemática como disciplina del lenguaje en el discurso.

Una de las más importantes y trascendentes significaciones de la retórica es que constituye una sistematización de la comunicación lingüística, con el fin de hacerla lo más eficaz posible. Como es sabido, en la *Institutio oratoria* de Quintiliano, la retórica aparece definida como «ars bene dicendi», técnica del hablar bien, del hablar con eficacia, frente a la «recte loquendi scientia», que es la gramática, relativa al hablar correctamente. La retórica se sitúa sobre la gramática y precisa de ésta como imprescindible cimiento o base para, con la garantía lingüística del uso gramatical del lenguaje, proyectarse hacia la eficacia comunicativa del discurso lingüístico en relación con el oyente.

La sistematización retórica tiene un indudable carácter instrumental en lo que se refiere a la determinación de las constantes retóricas del discurso y a su enseñanza y aplicación a la producción discursiva. Esta sistematización se consiguió detectando, estilizando por medio de la abstracción y consolidando teóricamente elementos y rasgos existentes en el lenguaje y en la comunicación general, en especial en su dimensión discursiva, y configurándolos de manera teórico-conceptual; para lo cual fue muy importante que se les diera un nombre técnico; de ahí el carácter decisivo de la terminología retórica. La sistematización es inherente a la configuración de la retórica como ciencia y como técnica que supone una forma de aprehensión del lenguaje, con la necesaria combinación de *ars* y de *natura* y la proyección pedagógica de los elementos y rasgos sistematizados (Lausberg, H., 1966-1967-1968). Es así como la retórica llegó a instaurarse como una de las grandes disciplinas de la cultura grecolatina y de la cultura heredera de ésta.

La relevancia de la retórica se produce en tanto cuanto informa la comunicación que está constituida retóricamente, que se distingue de la comunicación que no se sirve de la retórica. La comunicación de constitución retórica es la que se lleva a cabo mediante discursos de mayor o menor extensión organizados sobre la confluencia de la estructura global de los mismos en el oyente o conjunto de oyentes. La voluntad de influir en los oyentes lleva al productor, esto es, al orador, a organizar su expresión lingüística sobre categorías retóricas explícita o intuitivamente utilizadas. La relevancia de la retórica se da también en la medida en que la comunicación implica la existencia de una doble codificación: lingüística y retórica, es decir, del lenguaje y de su uso retórico. La codificación retórica es de segundo grado, se lleva a cabo sobre la codificación de primer grado que es la codificación lingüística; la retórica, pues, tiene mucho que ver con el sistema modelizador secundario que para Lotman es el lenguaje literario (Lotman, Y., 1982: 34 y ss.). Esta conexión entre retórica y lenguaje está relacionada con la antes expuesta entre retórica y gramática.

La relevancia de la retórica está también vinculada al hecho de que ésta impregna nuestra comunicación, incluso de manera inconsciente, de tal modo que puede decirse que incluso las negaciones de la retórica son de índole retórica.

La retórica es un legado de la Antigüedad y también de las generaciones anteriores a la nuestra, del que ni podemos ni debemos prescindir, tanto en la realización de la comunicación mediante discursos, como en el análisis y en la reflexión sobre la misma. La mejora de la comunicación lingüístico-discursiva tiene en la retórica, un instrumento imprescindible para detectar posibles fallos y deficiencias y para intentar remediarlos, en aras de una mayor eficacia en la comunicación entre los seres humanos.

2. Los antecedentes de la retórica actual

2.1 Se llama *rhetorica recepta* a la retórica que, creada en la Antigüedad en los espacios culturales griego y latino, es recibida en su conjunto, y como conjunto, por las generaciones posteriores (Albaladejo, T., 1989: 29, 1998b). La *rhetorica recepta* fue configurada, a partir de la retórica griega, por la obra retórica de Cicerón, la *Rhetorica ad Herennium* y la *Institutio oratoria* de Quintiliano (Albaladejo, T., Del Río, e., Caballero, J. A., eds., 1998). Contiene las líneas maestras y los componentes fundamentales de la retórica de todos los tiempos. La constitución fundamental de la retórica en la actualidad no difiere de manera importante de la que tenía en Roma. La retórica actual se mantiene, por tanto, como *rhetorica recepta*, como retórica recibida que continúa activa y en constante renovación.

Para entender mejor la relación entre retórica y realidad de la comunicación, considero que es necesario hacer una distinción entre sistema retórico y modelo retórico.

El sistema retórico es el conjunto de relaciones, elementos y componentes que subyacen en la realidad de la comunicación retórica. Es la organización del hecho retórico, fenómeno comunicativo que está formado por el orador, el discurso, el oyente, el referente del discurso, el contexto, el canal y el código (Albaladejo, T., 1989: 43 y ss.).

Por su parte, el modelo retórico es la representación del sistema retórico, por lo que hay tantos modelos retóricos como representaciones, cada una con sus intereses, con sus focalizaciones en determinados elementos, etc., que del sistema se hagan; es decir, hay tantos modelos como actos científicos de representación del sistema subyacente en la realidad. Para una visión completa del sistema retórico es necesario tener en cuenta los distintos modelos retóricos existentes; en este sentido, la representación más exhaustiva del sistema sería la ofrecida por el conjunto de todos los modelos retóricos, lo cual no quiere decir

que haya que hacer caso omiso de las posiciones opuestas o contradictorias que en determinadas cuestiones o incluso considerados en su totalidad, dichos modelos presenten.

Es posible representar la realidad que está formada por las propias representaciones. Para ello es necesario el metamodelo retórico o modelo de los modelos retóricos, de modo semejante al que he propuesto para los modelos lingüísticos (Albaladejo, T., 1982). Si las categorías del modelo retórico son: discurso émico –utilizo 'émico' en el sentido de Kenneth L. Pike (Pike, K. L., 1967: 37-38) como teórico o abstracto, frente a 'ético' o concreto–, orador émico, oyente émico, contexto émico, referente émico, canal émico y código émico, las categorías del metamodelo retórico son fundamentalmente: modelo retórico émico (es decir, general, abstracto, metateórico, modelo que se realiza en los diferentes modelos retóricos concretos, reales), constructor émico del modelo retórico y destinatario émico del modelo retórico.

El modelo retórico como categoría representa cada modelo retórico concreto y también el conjunto de éstos. El examen del modelo retórico permite observar la evolución de la retórica a lo largo de su historia y, por tanto, desde la constitución de la *rhetorica recepta* hasta la actualidad.

La *rhetorica recepta* contiene cinco operaciones fundamentales, cinco *partes artis*: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* o *pronuntiatio*. Estas cinco operaciones no siempre han mantenido entre sí la relación de equilibrio que puede suponerse desde la perspectiva basada en que todas, como un conjunto, contribuyen, cada una con las funciones que le son propias, a la producción y comunicación del discurso retórico.

En el siglo XV comienza a perfilarse un potenciación de la *elocutio*, en la que colaboran Jorge de Trebisonda con sus *Rhetoricorum libri quinque*, de 1435, por el interés por el estilo y la recuperación de Hermógenes, y Rodolfo Agricola, con su *De inventione dialectica*, de 1479, impresa en 1515, por el do-

minio de la dialéctica sobre los aspectos de la *inventio* retórica. En el siglo XVI se consuma esta concentración de la retórica en la *elocutio*, gracias a Juan Luis Vives, con *De disciplinis libri XX*, de 1531, y *De ratione dicendi*, de 1532, y a Pierre de la Ramée (Petrus Ramus), con las *Scholae in liberales artes*, de 1569 (Florescu, V., 1982: 99 y ss.).

En los siglos XVIII y XIX, sobre todo en el espacio cultural francés, la exclusividad de la *elocutio* en la retórica se consolida con el *Traité des tropes*, de 1757, debido a Du Marsais, y, más tarde, con *Les figures du discours*, de 1830, de Fontanier. En esta reducción de la retórica hay importantes excepciones, como las indicadas por Kibédi Varga en Francia (Kibédi Varga, A., 1970) o la del español Gregorio Mayans y Siscar, que en 1757 publicó su *Retórica*, que contiene la totalidad de las operaciones retóricas (Beristáin, H., 1987).

En el siglo XX, una vez que se recupera la conciencia de una retórica completa, con todas sus operaciones y con todos sus componentes, se reactivan todas aquellas secciones de la retórica que habían sido desactivadas, como es el caso de la *inventio*, de la *dispositio*, de la *memoria*, de la *actio/pronuntiatio*, además de otros muchos elementos de la *rhetorica recepta* que habían sido olvidados. Por ello, la retórica del siglo XX es una retórica completa y es así, con todos sus componentes y elementos, como la retórica se dispone a entrar en el siglo XXI.

2.3. En la evolución de la retórica han tenido gran importancia las relaciones entre retórica y lenguaje literario. Desde la Antigüedad ha habido una gran proximidad entre lo retórico y lo literario. Discursos oratorios pueden ser considerados textos literarios, como es el caso del *Encomio de Helena* de Gorgias. De los tres géneros oratorios establecidos en la Antigüedad, planteados por Aristóteles en su *Retórica*, aunque ya presentes en la *Retórica a Alejandro* de Anaxímenes de Lámpsaco, el judicial, el deliberativo y el epidíctico o demostrativo (Aristóteles, *Retórica*: 1358^a36-1358^b8), es este último el más próximo a la

literatura, pues los oyentes de los discursos epidécticos no tienen que tomar decisiones como los de los discursos judiciales y los de los discursos deliberativos, éstas tienen como función principal fijarse en la elaboración del discurso y en la pericia artística del orador.

En esta proximidad entre lo oratorio y lo literario, Aristóteles remite en varias ocasiones desde su *Retórica* a su *Poética* a propósito de la *léxis* (Aristóteles, *Retórica*: III). La retórica ha prestado una gran atención al lenguaje literario, bien ella sola, bien desde un activo conglomerado retórico-poético (García Berrio, A., 1977: 37 y ss.).

La desactivación de componentes correspondientes a las operaciones retóricas que se produce en la retórica, de lo cual me he ocupado más arriba, con la consiguiente potenciación de la *elocutio*, contribuye a una intensificación de la relación entre retórica y lenguaje literario. Juan Luis Vives hizo una importante reflexión sobre el estilo y sobre los tropos, precedente de la renovación que estaba a punto de producirse en el español como lengua literaria (Albaladejo, T., 2000a). Sin embargo, este camino abierto por Vives en el estudio de la conexión de la retórica con el lenguaje literario no sería continuado inmediatamente. Frente a la idea fundamental de Vives de la necesidad de la metáfora, los tropos y las figuras en general serían entendidas como algo añadido, y no esencial. El estudio de las figuras se desvinculará así de la funcionalidad lingüístico-artística, llegando la retórica a un estado de inoperatividad para la explicación literaria, reduciéndose a elocutiva y ocupándose solamente de las figuras y tropos (García Berrio, A., 1984). De este modo, en las primeras décadas del siglo xx, para el formalismo ruso y para la estilística, la retórica elocutiva no servirá para el estudio de la obra literaria. Es así como la retórica llegó al siglo xx, sin poder dar cuenta adecuadamente de la construcción literaria.

2.4. Una de las causas principales de la decadencia y del descrédito de la retórica fue la errónea reducción de la retórica a

la *elocutio* (Genette, G., 1972). Por ello llegó a identificarse retórica con hablar vacuo y grandilocuente, de tal modo que se produjo un uso inadecuado de la palabra 'retórica', uso que no es correcto, pero que es explicable por la concentración de la retórica en solo uno de los aspectos del lenguaje retórico, el de las figuras y los tropos. Esta identificación con un lenguaje artificioso, hace que se reafirme la idea, de que la retórica sirve principalmente, para engañar o para no comunicar de manera clara, con una vuelta a los planteamientos platónicos del *Gorgias*. El descrédito de la retórica se asocia, pues, a la reducción de ésta a uno solo de sus aspectos. Es un descrédito debido a que se habían desactivado sus demás componentes y, por lo tanto, la retórica no se ha podido mostrar en su plenitud al entrar en el siglo XX; una parte muy importante de la retórica ha estado escondida por una acción de borrado cultural (García Berrio, 1983). Ha sido una situación de sinécdoque (tomar una parte de la retórica como si fuera toda la retórica) lo que ha favorecido el rechazo a la retórica.

A pesar de este descrédito, la realidad de la retórica es muy distinta y se hará evidente con la recuperación y activación de los componentes retóricos que habían sido desactivados.

3. La revitalización de la retórica

3.1. La conciencia de que la retórica consta de otros componentes, además del que conservó como retórica reducida o restringida, fue la imprescindible solución para la salida de la retórica de la situación de descrédito a la que había llegado.

3.2. Una de las vías de revitalización de la retórica se asienta sobre la reactivación de la *inventio* y, dentro de ésta, de la *argumentatio*, principalmente en el campo del Derecho (García Amado, J. A., 1998). Con su *Tópica jurídica*, Theodor Viehweg consolida modernamente la tónica como ciencia que proporciona

los tópicos para que los jueces y las partes en litigio puedan justificar las decisiones que son tomadas o que son propuestas (Viehweg, T., 1964). Los tópicos o argumentos son muy diversos: principios de derecho, normas jurídicas, jurisprudencia, etc. La tópica es una técnica del hallazgo, es *ars inveniendi*. Por su parte, Chaïm Perelman, que pone en pie una nueva retórica como tratado de la argumentación (Perelman, C., Olbrechts-Tyteca, L., 1989), intenta determinar la racionalidad de la decisión, por ello se vuelve hacia la argumentación filosófica como forma ideal de la argumentación racional, al tender a la justificación de tesis que sean aceptables para todo ser racional. La retórica está, así, al servicio de la argumentación racional en el ámbito jurídico.

La reactivación de la argumentación en la retórica, no se limita al discurso jurídico. La argumentación también está presente en el texto científico, en el texto literario, etc., en definitiva, en todos aquellos textos en los que se prueba o demuestra algo.

3.3. La revitalización de la retórica no habría sido posible sin las retóricas generales.

La Retórica General del Grupo μ presta una especial atención a las metáboles o modificaciones del lenguaje, sin dejar de tener en cuenta otras metáboles que son de índole textual y que funcionan principalmente en la obra literaria (Grupo μ , 1987). La formación lingüística de los miembros del Grupo μ , permitió que se estableciera una innovadora posición en la atención explicativa, a las características retóricas del lenguaje literario. La Retórica General del Grupo μ traduce la tradicional *quadripartita ratio* retórica (*adiectio*, *detractio*, *transmutatio* e *inmutatio*) a operaciones sustanciales (por adición, por supresión, por supresión/adición) y operaciones relacionales (por permutación). Su conocida clasificación de las metáboles se asienta sobre la distinción glosemática, entre plano de la expresión y plano del contenido, por un lado, y sobre la distinción entre nivel de la palabra (y niveles inferiores a éste) y nivel de la oración (y niveles superiores a éste):

	Plano de la expresión	Plano del contenido
Palabra (y <)	Metaplasmos	Metasememas
Oración (y >)	Metataxis	Metalogismos

La Retórica General Textual de Antonio García Berrio se sitúa en la conexión textual de la retórica (García Berrio, A., 1983, 1984, 1994). Es retórica general porque contiene la retórica literaria y la no literaria, así como las propuestas estrictamente retóricas junto con las propuestas poéticas, todo ello en un plano de interrelación de las perspectivas retóricas y literarias. Lingüística del texto y poética lingüística (García Berrio, A., 1981) son dos componentes modernos dinamizadores de esta retórica general, a la que aportan una conciencia explícita de la textualidad general y literaria. Estos dos componentes contribuyen decisivamente a la reactivación de la retórica, al vincularla a cuestiones muy actuales del lenguaje y la literatura.

Las retóricas generales se aplican tanto a la lengua literaria, como a la no literaria e intentan abarcar la totalidad del fenómeno lingüístico-artístico.

3.4. Como se ha expuesto, quedó frustrada la relación de la retórica con el lenguaje literario que se pretendía con la retórica reducida. La retórica revitalizada se ha planteado restaurar la relación con la literatura. Para ello, retoma el nivel de la *elocutio* (Plett, H. F., 1977; Bottiroli, G., 1993; Halsall, A. W., 1995; Paraíso, I., 1999) junto a todos los demás niveles, integrándolos en un conjunto definido por las relaciones entre todas las operaciones retóricas. De este modo, se intenta aportar desde la retórica componentes y categorías, que ayuden a explicar el texto literario en todos sus niveles y en su conjunto. *Inventio, dispositio, memoria, actio/pronuntiatio*, además de *elocutio* y de *intellectio* (Chico Rico, F., 1987: 92-106; 1989), contribuyen, sin duda, de manera decisiva a entender y a explicar la construcción literaria, en sus aspectos lingüísticos y comunica-

tivos. Ciertamente, los vínculos renovados entre retórica y literatura, no pueden limitarse al nivel elocutivo que, no obstante, ha de ser tenido también en cuenta.

Se produce así, desde la retórica, un intenso interés por la expresividad en todos los niveles del texto literario: en el microtextual y en el macrotextual, e incluso en el referencial, nivel que está en función del texto. Las figuras son consideradas como mecanismos que se extienden más allá de la microestructura y de la *elocutio*, hundiéndose sus raíces en el conjunto del sistema retórico y en la propia constitución antropológica, como proponen Antonio García Berrio (García Berrio, A., 1985: 257 y ss.; 1994: 198 y ss.; 1998: 415-744) y Stefano Arduini (Arduini, S., 1993; 1996).

3.5. La revitalización de la retórica ha de tomar en consideración una perspectiva tan antigua como la propia retórica, la cual corresponde a la condición semiótica de la retórica, y, por tanto, ha de tener en cuenta la relación entre retórica y semiótica.

Retórica y semiótica no se confunden, son dos ciencias perfectamente establecidas, con sus objetos bien delimitados y con sus métodos establecidos adecuadamente a dichos objetos y a los fines de las mismas. Hay que rechazar, pues, cualquier fácil pretensión de identificar retórica y semiótica, identificación que se asentaría sobre el carácter global de ambas disciplinas pero que falsearía y desvirtuaría tanto una como otra. En la semiótica hay dimensiones retóricas, como en la retórica hay dimensiones semióticas, lo cual es compatible con la diferenciación entre las dos disciplinas (Cerisola, P. L., 1983).

En su *Retórica*, Aristóteles hace un planteamiento de la retórica que puede ser considerado plenamente semiótico: «Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente» (Aristóteles, *Retórica*: 1358a39-1358b2). La pragmática («el que habla», «a quién»), la semántica extensional («sobre lo que habla») y la sintaxis («el discurso») están presentes en la retórica, siendo el discurso (*lógos*) el elemento sintáctico (textual) y

a la vez el articulador del conjunto de la comunicación retórica, que está impregnado discursivamente. Las estructuras semióticas de la retórica se articulan en las dualidades retórico-horacianas: *ingenium-ars*, *verba-res* y *delectare-docere* (García Berrio, A., 1977). En estas dualidades están implicadas relaciones pragmáticas (*ingenium-ars* y *delectare-docere*), relaciones sintácticas (*verba-res*) y relaciones semántico-extensionales (*res*). Por su parte, las operaciones retóricas son susceptibles de ser explicadas semióticamente (Albaladejo, T., 1990), así como las partes del discurso retórico o *partes orationis*. En esta explicación semiótica, la perspectiva pragmática desempeña una importante función de articulación de la dimensión comunicativa de la retórica (Breuer, D., 1974; Albaladejo, T., 1993; López Eire, A., 1995: 135 y ss.; Hernández Guerrero, J. A., 1998; García Berrio, A., 1999).

Es importante tener en cuenta la existencia de una conciencia semiótica en la retórica, en toda la actividad de índole retórica. La conciencia del orador de que está llevando a cabo semiósis determina la totalidad del hecho retórico y produce una cenestesia pragmática, semántica y sintáctica en relación con el discurso retórico.

4. Retórica en sociedad. Dimensiones comunicativas de la retórica

4.1. Si el lenguaje tiene una clara función social, la retórica, como arte del lenguaje en discurso, tiene igualmente una función plenamente integrada en el funcionamiento de la sociedad y está al servicio de las relaciones cívicas. Puede incluso atribuirse a la retórica una función codificadora de las relaciones cívicas desde una perspectiva política Institucional. Dentro de esta dimensión social, la retórica contribuye a la resolución lingüística de los conflictos de voluntades. Es tan fuerte como histórica

la vinculación de la retórica con la actividad política (López Eire, A., 1996, 2000; López Eire, A., De Santiago Guervós, J., 2000; Fernández Lagunilla M., 1999; Carbó, T., Martín Rojo, L., eds., 1996-1997; Fernández Rodríguez, A., García Berrio Hernández, A., 1998; Pujante, D., 1998; Medina, R., D., Valles Calatrava, J. R., dirs., 1999; Albaladejo, T., 2000d).

Hoy más que nunca, dada la proyección que al discurso dan los medios de comunicación en general (Albaladejo, T., 1999b) y las nuevas tecnologías en particular, es imprescindible la consideración de la implicación de la retórica en la sociedad. La retórica es fundamentalmente *retórica en sociedad* (Albaladejo, T., 2000b). La sociedad actual es sociedad de la comunicación y de la información (Wright, C. R., 1995; Martínez Arnaldos, M., 1990; Castells, M., 1997-1999). La comunicación lo impregna todo y por ello es constante la presencia de la retórica en la sociedad, tanto en la modernidad como en la postmodernidad (Beyme, K. von, 1994).

4.2. La validez del concepto de retórica en sociedad está unida a la textualidad/discursividad de la retórica.

Si la retórica es la estilística de los antiguos, no es menos cierto que también es la lingüística del texto o la teoría del texto de los antiguos –además de otras cosas, como su pragmática o, en cierto modo, su psicología–. El discurso entendido como proceso acoge la interacción social (Dijk, T. A. van, ed., 1997a, 1997b). El carácter textual de la retórica hace posible que ésta actúe comprensivamente en relación con el mundo y su representación y, por tanto, en relación con la sociedad entendida desde una multiplicidad de perspectivas (políticas, sociales, culturales, antropológicas, económicas, etc.).

La textualidad de la retórica, que cuenta como unidad de comunicación con el discurso, que tiene dimensiones textuales, es el fundamento de la pragmática retórica, pues lo es de la comunicación que tiene lugar por medio de la retórica. La textualidad ha de ser entendida dinámicamente, como discursividad.

La sociedad posee en su constitución estructuras discursivas, de tal modo que la propia sociedad puede ser entendida como discurso, como un gran texto. De este modo, la sociedad es susceptible de ser representada comprensivamente por el discurso retórico. La idea que Aristóteles tiene del *lógos*, del discurso retórico, que ha podido verse en el fragmento antes citado de su *Retórica*, está asociada a esta visión discursiva de la sociedad. Para Aristóteles, el discurso se extiende al orador, al oyente y a aquello de lo que se habla; no se mantiene, pues, en sus límites sintácticos en sentido semiótico, sino que impregna la totalidad de los componentes de la comunicación. El discurso afecta a los comunicantes y al referente, en una amplitud retórica de fundamentación semiótica que se corresponde con la amplitud de la sociedad. De este modo, el discurso impregna incluso a la sociedad en la que se lleva a cabo la comunicación, en tanto en cuanto es discursivizada, es textualizada, en la observación y explicación de la misma que es necesaria para proceder a la comunicación retórica.

4.3. A esta conexión de la retórica con la sociedad, no es ajena la distinción entre unidad comunicativa retórica y configuración retórica. La unidad comunicativa retórica es el discurso retórico y, por tanto, tiene una determinada organización y responde a la actividad de las operaciones retóricas constituyentes de discurso, es decir, *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, si bien recibe influencia de las operaciones no constituyentes del discurso, a saber, *intellectio*, *memoria* y *actio/pronuntiatio* (Albaladejo, T., 1989: 57 y ss.). Desde la unidad comunicativa retórica, desde el discurso retórico, se proyecta la configuración retórica, la cual puede estar presente incluso en aquellos discursos que no son discursos retóricos. La configuración retórica comprende unas mínimas condiciones comunicativas de índole retórica, como la voluntad de influencia en el receptor y la adecuación a dicha voluntad de la estructura del discurso. Es el caso de la literatura, cuyas bases retóricas vienen da-

das por la configuración retórica de las obras literarias, que sin ser discursos retóricos se atienen a las mencionadas condiciones comunicativas. La idea de retórica en sociedad está unida, no sólo a la unidad comunicativa retórica, sino también a la configuración retórica, en la medida en que implica en los diferentes discursos una acción social de tipo comunicativo basada en la acción perlocutiva del lenguaje. En este sentido, la literatura tiene, por su configuración retórica, una importante función en la sociedad, al propiciar en los receptores adhesiones o rechazos a determinados valores e ideas (García Berrio, A., 1984: 38 y ss.). Se trata de una función próxima a la de los discursos de género epidéctico.

4.4. La vinculación social de la retórica no puede ser objeto de reflexión sin tener en cuenta las clases de discurso retórico, para las que todavía son relevantes los géneros retóricos aristotélicos. Como es sabido, es a partir de la función del oyente en relación con el discurso como Aristóteles establece los tres géneros: judicial, al que pertenecen los discursos cuyos oyentes deciden sobre cosas pasadas; deliberativo, el de los discursos cuyos oyentes deciden sobre cosas futuras, y epidéctico o demostrativo, el de los discursos cuyos oyentes no deciden y actúan como espectadores.

Si nos preguntamos qué validez tienen hoy los géneros retóricos, daremos una respuesta afirmativa, siempre que se les considere como grandes clases de discurso susceptibles de ser adaptadas a la realidad textual oratoria de cada momento.

Los géneros retóricos son la base de las clases de hechos retóricos. Hay hechos retóricos y discursos retóricos que pueden ser adscritos a más de una clase genérica. En este sentido, puede hablarse de componentes genéricos, que pueden coexistir en un mismo discurso/hecho retórico. Tenemos así: componente genérico deliberativo, componente genérico judicial y componente genérico epidéctico. Uno de estos componentes sería el

componente dominante en un discurso y, por ello, determinaría el género de adscripción del discurso (y del hecho) retórico.

Una interpretación moderna de los géneros oratorios exige una reflexión sobre la comunicación actual. Así puede deducirse que no es posible mantener rígidamente la clasificación aristotélica, pero que los principios generales de ésta continúan siendo válidos para la explicación de las clases oratorias.

4.5. El lenguaje hace posible la creación de textos y también de referentes que, representados por los textos creados con el lenguaje, no tienen existencia con independencia de dichos textos. Así, el lenguaje amplía el mundo tanto con la creación de nuevos textos como con la de nuevos referentes. Esta ampliación del mundo derivada del poder creador del lenguaje tiene lugar con la literatura, con el lenguaje jurídico, por medio de sentencias, códigos y constituciones políticas (Ramón Trives, E., 1998), y con la retórica. El discurso retórico, principalmente el deliberativo, supone una propuesta de realidad; es una propuesta de un referente que, para ser efectivo, depende de una acción del receptor, concretamente la consistente en el apoyo a las tesis defendidas por el orador en su discurso (Albaladejo, T., 2000c). Es la clave de funcionamiento de la oratoria política: el orador propone con su discurso una realidad, para cuya transformación de realidad propuesta en realidad efectiva es necesaria la decisión favorable de los oyentes en relación con el discurso en el que les es propuesta dicha realidad.

4.6. En sus inicios y en los momentos más intensos y significativos de su desarrollo y consolidación, la retórica ha estado vinculada a la oralidad. Hay operaciones retóricas claramente vinculadas a la oralidad, como son la *memoria* y la *actio/pronuntiatio* (Gómez Alonso, J. C., 1997), mientras que las operaciones constituyentes de discurso u operaciones textuales, la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*, están vinculadas a la oralidad y a la escritura.

La retórica surge y se establece como técnica del discurso oral, pero esto no impide que los principios de producción lin-

güística de la retórica puedan ser aplicados al discurso escrito. Es lo que sucede en las *artes dictaminis* de la Edad Media, que desarrollan una completa codificación retórica del discurso escrito (Chico Rico, F., 1987: 111-113).

4.7. El lenguaje constituye el punto más importante de confluencia entre la literatura, la oratoria y el derecho; en cada una de estas actividades el lenguaje ocupa un lugar preeminente tanto como manifestación a la que se presta intensa atención por todos los que intervienen en dichas actividades, cuanto como ordenador de los contenidos y de la comunicación relativos a las mismas. Por ello encontramos rasgos comunes en el uso y en el tratamiento del lenguaje en los textos literarios, los oratorios y los jurídicos.

En la medida en que dichos textos comparten un uso y una atención al lenguaje, puede decirse que forman parte del arte de lenguaje como amplia categoría que engloba la literatura, la oratoria y los textos jurídicos en los que el lenguaje tiene una posición central.

El concepto de arte de lenguaje refuerza la relación entre retórica y literatura, pues permite el aprovechamiento de los rasgos comunes a ambas. De modo parecido, la retórica proyecta rasgos del arte de lenguaje, para el que como técnica ha sido construida, a otras artes, además de la literatura, como la música (McClelland, J., 1990; López Cano, 2000) y las artes visuales (García Berrio, A., Hernández Fernández, T., 1988; Klinkenberg, J.-M., 1990; García Berrio, A., García-Berrio Hernández, T., 1998; García Berrio, A., Replinger, M., 1998), en una vinculación de la amplitud del arte a la amplitud de la sociedad. En este sentido, la *interretórica* a la que se refiere Plett se basa en una intertextualidad que se extiende entre diversos sistemas de signos (Plett, H. F., 1999; Kibédi Varga, Á., 2000; Petöfi, J. S., Vitacolonna, L., a cura di, 1996) y apoya la interdisciplinariedad de la retórica (Kopperschmidt, J., 1997).

4.8. De acuerdo con la idea contenida en el concepto de retórica en sociedad, la retórica tiene una participación muy activa en

la organización de las sociedades y concretamente en la de su representación a efectos políticos. Con este aspecto de la retórica nos situamos principalmente en el ámbito del discurso deliberativo o, más exactamente, en el del discurso deliberativo de carácter político –hay discursos deliberativos políticos y no políticos y hay discursos políticos deliberativos y no deliberativos–, aunque también en el del discurso epidíctico o demostrativo igualmente de carácter político. Hay que tener en cuenta los dos tipos fundamentales de discursos deliberativos políticos: los discursos electorales y los discursos parlamentarios.

La retórica participa en la organización de las sociedades con tres tipos de discursos políticos: discursos deliberativos electorales, discursos deliberativos parlamentarios y discursos epidícticos. Como antes se ha indicado, los discursos fundamentales en este ámbito son los deliberativos electorales y los deliberativos parlamentarios, pero hay que tener también en cuenta los epidícticos, por su importante función política de afirmación de valores e ideas de aceptación general.

El concepto de polifonía de Mijail Bajtin, tan provechoso e interesante en el estudio de la novela (Bajtin, M., 1968: 9, 11-63; Beristáin, H., 1997: 401-403), tiene una gran relevancia a propósito de la oratoria política. La polifonía bajtiniana es una polifonía interdiscursiva, que en la retórica tiene su directa correspondencia en el dialogismo, en la *sermocinatio*, como forma de introducir el discurso ajeno en el propio. Pero hay, además, una polifonía interdiscursiva, constituida por los diferentes discursos que son pronunciados por distintos oradores en una situación retórica determinada, como la de una sesión parlamentaria (Albaladejo, T., 2000d). En esta polifonía interdiscursiva se hallan el elemento cognitivo o ideológico, el elemento ético y el elemento verbal o estético, propuestos por Bajtin en su explicación de la novela (Bajtin, M., 1989: 30-47): cada orador, con su ideología, constituye un sujeto de enunciación que construye y emite un discurso como construcción verbal. Por

ello, puede decirse que los parlamentos como cámaras de representación política de la sociedad tienen una estructura polifónica.

En lo que concierne a los receptores de los discursos políticos se da la *poliacroasis*, concepto y término que he propuesto para explicar la audición múltiple y la plural de los discursos y las diferencias que se dan en los conjuntos de oyentes de los discursos retóricos (Albaladejo, T., 1998a, 1999a, 2000d). En tanto en cuanto los discursos de los oyentes deciden, es decir, los de género deliberativo y los de género judicial, pueden ser también oídos por oyentes que no poseen la facultad de decidir, se da una situación de poliacroasis en la que son diferenciados los oyentes que deciden de los que no deciden. Los oradores, sin embargo, además de estar atentos a los oyentes que deciden, tienen presentes a los que no deciden, pues les interesa que lleguen a estar convencidos de las propuestas que hacen en sus discursos.

También los discursos de género epidéctico son importantes en la organización de las sociedades. En ellos los oradores se dirigen a oyentes que no deciden, pero cuya asunción de las tesis propuestas por los oradores puede ser decisiva en momentos posteriores de decisión ante discursos de género deliberativo.

En la participación de los discursos en la estructuración de las sociedades, es fundamental que la psicología esté al servicio de la retórica y de la sociedad, teniendo su límite en la ética como fundamento de la relación entre retórica y sociedad.

4.9. La argumentación retórica permite, en otros campos, como el de la ciencia, explicar lo que se ve o conoce como resultado de una investigación, con el fin de convencer de ello al receptor (Pera, M., 1991; Ordóñez, J., 1998).

La economía no está en un ámbito ajeno a la retórica. Para McCloskey la retórica constituye una adecuación de los medios a los propósitos de la comunicación (McCloskey, D., 1990), con lo que funciona como una economía del lenguaje. La per-

suasión es fundamental en el campo de la economía, en el que la comunicación retórica supone un importante apoyo a la economía con la publicidad (Fernández Rodríguez, A., García-Berrio Hernández, A., 1998).

4.10. La retórica, que nunca ha sido una técnica ajena a las tecnologías –piénsese en la escritura como ayuda para la composición del discurso o en la arquitectura al servicio de la acústica del discurso–, no puede en nuestro tiempo sustraerse ni al apoyo ni a la influencia que para ella suponen las nuevas tecnologías. Estas son principalmente una ayuda para la comunicación retórica, aunque, como es lógico, llegan a influir en ella. Las nuevas tecnologías son prótesis que amplían la comunicación del discurso en la sociedad y que, en muchos aspectos, hacen que el discurso se adapte a las exigencias que se derivan de las características de aquéllas.

Los medios de comunicación, la prensa, la radio, la televisión, poseen una configuración que les permite acoger el discurso retórico (en su totalidad, en parte, en resúmenes, en paráfrasis, en referencias al mismo, etc.) y a la vez impregnarlo de los rasgos comunicativos que les son propios.

En los momentos actuales tiene gran importancia la relación entre retórica y la interred, Internet. En la interred, en determinados lugares, hay discursos hablados y escritos. Ante las elecciones, los distintos partidos ponen en la red páginas con sus programas y con discursos retóricos de sus dirigentes. Incluso la propia configuración de los sitios *web* tiene una organización retórica, en la que lo lingüístico se combina con lo visual y lo acústico para captar, en primer lugar, la atención del receptor y a continuación intentar ganar su decisión, haciendo por dichos medios retóricos que ésta sea favorable a la tesis que se le propone desde la opción política que le es dirigida a través de la *web*. La gran mayoría de los sitios *web* de índole política y electoral disponen de dispositivos al servicio de una comunicación interactiva en la que los receptores pueden enviar propues-

tas, críticas y sugerencias. La relación del lenguaje y de la literatura con el ordenador (Murray, J. H., 1999) puede ser situada en el ámbito de la configuración retórica.

El correo electrónico, tan extendido hoy día, con sus marcas características comunicativas, tiene una configuración retórica propia. La reflexión sobre esta configuración puede ser el punto de partida de una nueva *ars dictaminis* para el siglo XXI.

5. Epílogo

Considerar que todo es retórica contribuye a la difuminación de la retórica. Uno de los mayores riesgos a los que se enfrenta la investigación retórica es el panretoricismo, la panretórica, como ha señalado Antonio García Berrio refiriéndose a la «vaga e ineficaz *tentación panretórica*» (García Berrio, A., 1984: 53). La panretórica hace que una gran parte de ella sea una pseudoretórica, que se deriva de no tener en cuenta el sistema retórico; la pseudoretórica es la retórica que no tiene en cuenta el carácter retórico del objeto. A este respecto es de interés la antes expuesta distinción entre unidad comunicativa retórica y configuración retórica.

La retórica entra en el siglo XXI con la revitalización que le dan la reactivación de su sistema, la adaptación de éste a las cambiantes características del discurso y de la comunicación y la vital conexión con el arte de lenguaje, con las demás artes y con la sociedad en la que funciona como codificación de segundo grado sobre el lenguaje y la comunicación. Es muy importante para esta entrada de la retórica en el nuevo siglo, la normalización de su relación con la literatura, que se ha conseguido con la reactivación de todas las operaciones retóricas, lo cual, sin anular el papel de la *elocutio* en la obra literaria, pone al servicio del conocimiento de ésta una retórica no reducida.

La retórica, que a lo largo de su historia ha dado suficientes pruebas de su capacidad de adaptación a las características y exigencias de la comunicación de cada tiempo, cuenta en la actualidad con las mejores perspectivas en cuanto al entrante siglo XXI, retórica y nuevas tecnologías van a ser una constante en la comunicación. La retórica esta en condiciones de afrontar con éxito los retos de una comunicación cada vez más abierta a amplios auditorios y también cada vez más atenta a auditorios especializados, amplios auditorios especializados, en una sociedad que, sin lugar a dudas, puede ser entendida como sociedad de la comunicación y de la información.

Y como la ética no puede dejar de acompañar a la retórica, es necesario reclamar para esta retórica en sociedad –volcada a la activísima comunicación favorecida por las nuevas tecnologías– una constante conciencia ética que oriente sus pasos hacia un auténtico servicio a la sociedad y al bien de los seres humanos. La justicia y el bien han de constituir el objetivo de la retórica de la comunicación actual y de dicho objetivo no han de desviarse los apoyos que a la retórica dan las nuevas tecnologías, a las que tampoco puede ser ajeno el ideal ético, ni en su conexión con la retórica, ni en el resto de sus actividades.

A partir del examen de la historia de la retórica y de la situación actual de ésta y de las condiciones del mundo contemporáneo, incluidas, las sociales, las tecnológicas, las geopolíticas, etc., pueden ser tenidas en cuenta dos posibles perspectivas globales para la futura inmediata comunicación retórica. Por un lado, hay que tener en cuenta la continuación de una retórica fundamentalmente oral –aunque también instaurada en la escritura– que configura discursos como los pasados y los actuales; es la que podríamos llamar continuidad de la retórica ya asentada. Por otro, hay que considerar también su adaptación a los nuevos medios tecnológicos, con la consiguiente difusión y a la vez especialización sectorial de los discursos. Tanto en una como en otra perspectiva, que necesariamente se hallan inter-

conectadas, la retórica no debe perder en ningún momento sus horizontes éticos y de servicio al ser humano en su relación con los demás. Frente a homogeneizaciones impuestas, la retórica debe mantener el compromiso de potenciar la diversidad del pensamiento y de la comunicación, con el consiguiente afianzamiento del diálogo entre los discursos y las ideas que los sostienen, como principio de convivencia entre los seres humanos.

Bibliografía

- ALBALADEJO, T., "Productores, receptores y procesos en el exterior del modelo de la comunicación lingüística", *Lexis*, 6, 2, 1982, pp. 203-212.
- ALBALADEJO, T. *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989.
- ALBALADEJO, T. *Estructuras retóricas y estructuras semióticas (Retórica y hecho literario)*. VV. AA., 1990, pp. 89-96.
- ALBALADEJO, T. "Algunos aspectos pragmáticos del sistema retórico", M. Rodríguez Pequeño, comp. *Teoría de la Literatura. Investigaciones actuales*. Valladolid, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid, pp. 47-61.
- ALBALADEJO, T. "Polyacroasis in Rhetorical Discourse", *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*. 9, 1998a, pp. 155-167.
- ALBALADEJO, T. *Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (La retórica recepta como base de la retórica moderna)*. A. Ruiz Castellanos, A. Viñez Sánchez, J. Sáez Durán, coords. *Retórica y texto*, III^{er} Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998b, pp. 3-14 (Col. Texto y Comunicación).
- ALBALADEJO, T. "Sociolingüística en retórica: Alteridad y diversidad en la acción discursiva". Díez de Revenga, P., Jiménez Cano, J. M., eds. *Estudios de Sociolingüística II*. Murcia, Diego Marín, 1999a, pp. 35-51 (Col. Sincronía y diacronía).

- ALBALADEJO, T. "El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación". Garrido Medina, J., ed. *La Lengua y los Medios de Comunicación*. tomo I. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999b, pp. 390-396. También en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 1, 2000. <http://www.ucm.es/info/circulo/>
- ALBALADEJO, T. *Retórica y elocutio: Juan Luis Vives*. Edad de Oro, XIX, 2000a, pp. 9-28.
- ALBALADEJO, T. "Retórica en sociedad: entre la literatura y la acción política en el arte de lenguaje". De Miguel, E., Fernández Lagunilla, M., Cartoni, F., eds. *Sobre el lenguaje: Miradas plurales y singulares*. Madrid - Arrecife, Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Italiano de Cultura, 2000b, pp. 87-99.
- ALBALADEJO, T. "Retórica y propuesta de realidad (La ampliación retórica del mundo)". *Tonos Digital*, 1, 2000c. <http://www.tonos-digital.com/>
- ALBALADEJO, T. *Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana*. Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G., López Eire, A., eds., 2000d, pp. 11-21.
- ALBALADEJO, T., Del Río, E., Caballero, J. A., eds. "Quintiliano: Historia y actualidad del la Retórica". *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del XIX Centenario de la Institutio Oratoria*. Logroño, 3 vols, Instituto de Estudios Riojanos, 1998.
- ALBALADEJO, T., Chico Rico, F., Del Río, E., eds. *Retórica hoy*, vol. 5 de Teoría/Crítica. 1998.
- ARDUINI, S. *La figura como universal antropológico de la expresión*. Castilla, 1993, pp. 7-18 (Col. Estudios de Literatura, 18).
- ARDUINI, S. *Retorica e traduzione*. Urbino, Università degli Studi di Urbino, 1996.
- ARISTÓTELES. *Retórica*. Edición bilingüe griego-español de A. Tovar. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- BAJTIN, M. *Dostoevskij. Poetica e stilistica*. Turín, Einaudi, 1968.
- BAJTIN, M. *Teoría y estética de la novela*. Madrid, Taurus, 1989.

- BERISTÁIN, H. "La Retórica de Gregorio Mayáns y Siscar". *Anuario de Letras*, 25, 1987, pp. 91-113.
- BERISTÁIN, H. *Diccionario de Retórica y Poética*. 8ª ed., 1ª. ed. corregida y aumentada. México, Porrúa, 1997 (1985).
- BEYME, K. Von. *Teoría política del siglo xx. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid, Alianza, 1994 (1991).
- BOTTIROLI, G. *Retorica. L'intelligenza figurale nell'arte e nella filosofia*. Turín, Bollati Boringhieri, 1993.
- BREUER, D. *Einführung in die pragmatische Texttheorie*. Munich, Fink, 1974.
- CARBÓ, T., L. Martín Rojo, L., coords. *Análisis de discurso en España hoy*, volumen de *Discurso*, 1996-1997, pp. 21-22.
- CASTELLS, M. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1: *La sociedad red*, vol. 2: *El poder de la identidad*, vol. 3: *Fin de Milenio*. Madrid, Alianza, 1997-1999.
- CERISOLA, P. L. *Trattato di retorica e semiotica letteraria*. Brescia, La Scuola, 1983.
- CHICO RICO, F. *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*. Alicante, Universidad de Alicante, 1987.
- CHICO RICO, F. La "intellectio". (Notas sobre una sexta operación retórica). Castilla, 1989, pp. 47-55 (Col. Estudios de Literatura, 14).
- CORTÉS GABAUDAN, F. Hinojo Andrés, G., López Eire, A., eds. *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, vol. III. Salamanca, Logo, 2000.
- DEL RÍO, E., Fernández López, J. *Retórica en Roma. Configuración y perspectivas*, Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 73-97.
- DUK, T. A. van, ed., *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*. vol. I. Londres, Sage Publications, 1997a.
- DUK, T. A. van, ed. *Discourse as Social Interaction. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*. vol. 2. Londres, Sage Publications, 1997b.

- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. *La lengua en la comunicación política* (vol. I: *El discurso del poder*; vol. II: *La palabra del poder*). Madrid, Arco/Libros, 1999.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A., García-Berrio Hernández, A. *Una retórica del siglo XX: persuasión publicitaria y propaganda política*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 137-162.
- FLORESCU, V. *La rhétorique et la néorhétorique. Genèse - Évolution - Perspectives*. 2ª ed., revisada. París - Bucarest., Les Belles Lettres - Editura Academiei, 1982 (1973).
- GARCÍA AMADO, J. A. *Retórica, argumentación y derecho*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 197-221.
- GARCÍA BERRIO, A. *Formación de la Teoría Literaria moderna. La tópica horaciana en Europa*. Madrid, Cupsa, 1977.
- GARCÍA BERRIO, A. "La Poética lingüística y el análisis literario de textos". *Tránsito. Revista de Poesía*, h-i, 1981, pp. 11-16.
- GARCÍA BERRIO, A. "Il ruolo della retorica nell'analisi/interpretazione dei testi letterari". *Versus*, 35-36, 1983, pp. 99-154.
- GARCÍA BERRIO, A. *Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)*, 1984, pp. 7-59 (Col. Estudios de Lingüística, 2).
- GARCÍA BERRIO, A. *La construcción imaginaria en "Cántico" de Jorge Guillén*. Limoges, Trames-Université de Limoges, 1985.
- GARCÍA BERRIO, A. *Forma interior: la creación poética de Claudio Rodríguez*. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1998.
- GARCÍA BERRIO, A. *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*. 2ª ed. revisada y ampliada. Madrid, Cátedra, 1994 (1989).
- GARCÍA BERRIO, A. *Retórica y comunicación literaria*, Paraíso I., coord., 1999, pp. 9-17.
- GARCÍA BERRIO, A. García-Berrio Hernández, T. *Hacia una retórica de la abstracción: Antoni Tàpies (1950-1975)*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 223-257.
- GARCÍA BERRIO, A., Hernández Fernández, T. *Ut poesis pictura. Poética del arte visual*. Madrid, Tecnos, 1988.

- GARCÍA BERRIO, A., Replinger, M. *José Manuel Cívra. Una retórica de la abstracción contemporánea*. Madrid, TF, 1998.
- GENETTE, G. "La rhétorique restreinte". G. Genette, *Figures III*. París, Seuil, 1972, pp. 21-40.
- GÓMEZ ALONSO, J. C., "Influencia de memoria y actio en la construcción del discurso retórico". *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 8, 1997, pp. 129-139.
- Grupo μ , *Retórica general*. Barcelona, Paidós, 1987 (1970).
- HALSALL, A. W. *Victor Hugo et l'art de convaincre. Le récit hugolien: rhétorique, argumentation, persuasion*. Montreal, Balzac, 1995.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. *Hacia un planteamiento pragmático de los procedimientos retóricos*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds. 1998, pp. 403-425.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. *Los poderes de la palabra y los fines de los discursos oratorios*. Paraíso I., coord., 1999, pp. 65-84.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A., García Tejera, M. del C. *Historia breve de la retórica*. Madrid, Síntesis, 1994.
- KENNEDY, G. A. *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton, Princeton University Press, 1994.
- KIBÉDI VARGA, Á. *Rhétorique et littérature. Étude de structures classiques*. París, Didier, 1970.
- KIBÉDI VARGA, Á. "Universalité et limites de la rhétorique". *Rhetorica*, 18, 1, 2000, pp. 1-28.
- KLINKENBERG, J.-M. *Fundamentos de una retórica visual*. VV. AA., 1990, pp. 39-57.
- KOPPERSCHMIDT, J. "Rhetorik - Ein inter(multi-, trans-) disziplinäres Forschungsprojekt". *Retórica*, 15, 1, 1997, pp. 81-106.
- LAUSBERG, H. *Manual de retórica literaria*. 3 vols. Madrid, Gredos, 1966-1967-1968 (1960).
- LÓPEZ CANO, R. *Música y retórica en el Barroco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

- LÓPEZ EIRE, A. *La actualidad de la retórica*. Salamanca, Hespérides, 1995.
- LÓPEZ EIRE, A. *Esencia y objeto de la retórica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- LÓPEZ EIRE, A. *Entre el ágora y la escuela*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 17-41.
- LÓPEZ EIRE, A. *La retórica y la fuerza del lenguaje*. Paraíso I., coord., 1999, pp. 19-53.
- LÓPEZ EIRE, A. *Retórica y política*. Cortés Gabaudan, F., Hinojo Andrés, G., López Eire, A., eds., 2000, pp. 99-139.
- LÓPEZ EIRE, A. De Santiago Guervós, J. *Retórica y comunicación política*. Madrid, Cátedra, 2000.
- LOTMAN, Y. *La estructura del texto artístico*. Madrid, Istmo, 1982 (1970).
- MARTÍNEZ ARNALDOS, M. *Lenguaje, texto y mass-media. Aproximación a una encrucijada*. Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- MCCLELLAND, J. "Music with Words: Semiotic/Rhetoric". *Rhetorica*, 8, 3, 1990, pp. 187-211.
- MCCLOSKEY, D. N. *La retórica de la economía*. Madrid, Alianza, 1990 (1986)
- MEDINA, R. D., Valles Calatrava, J. R., dirs. *La palabra del poder y el poder de la palabra*. Almería - México, Universidad de Almería - Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- MURPHY, J. J., ed. *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Madrid, Gredos, 1988 (1983).
- MURRAY, J. H. *Hamlet en la holocubierto. El futuro de la narrativa en el ciberespacio*. Barcelona, Paidós, 1999 (1997).
- ORDÓNEZ, J. *Sobre la persuasión en la ciencia: Cómo se puede explicar lo que se ve*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 281-292.
- PARAÍSO, I. *Retórica y Poesía. Comentario retórico sobre un poema de Gerardo Diego*. Paraíso, I., coord., 1999, pp. 131-149.

- PARAÍSO, I., coord. *Téchne rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*. Valladolid, Servicio de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Valladolid, 1999.
- PERA, M. *Scienza e retorica*. Bari, Laterza, 1991.
- PETŐFI, J. S., Vitacolonna, L., a cura di. *Sistemi segnici e loro uso nella comunicazione umana. 3. La Testologia Semiotica e la comunicazione multimediale*. Macerata, Università di Macerata, 1996.
- PERELMAN, C., Olbrechts-Tyteca, L. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos, 1989 (1958).
- PIKE, K. L. *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. 2ª ed., revisada. La Haya, Mouton, 1967 (1954).
- PLETT, H. F. "Die Rhetorik der Figuren. Zur Systematik, Pragmatik and fsthetik der Elocutio", Plett, H. F., Hrsg. *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*. Munich, Fink, 1977, pp. 23-44.
- PLETT, H. F. "Rhetoric and Intertextuality". *Rhetorica*, 17, 3, 1999, pp. 313-329.
- PUJANTE, D. *El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión*. Albaladejo, T., Chico, F., Del Río, E., eds., 1998, pp. 307-336.
- RAMÓN TRIVES, E. *Características de la textualidad jurídico-constitucional como configurante utópica o espacialización argumentativo-discursiva*. López Eire, A., Labiano Ilundáin, M., Seoane Pardo, A. M., eds., 1998, pp. 323-328.
- VIEHWEG, T. *Tópica y jurisprudencia*. Madrid, Taurus, 1964 (1955).
- VV. AA. *Investigaciones Semióticas III (Retórica y Lenguajes)*. *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica*, vol. I. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990.
- WRIGHT, C. R. *Comunicación de masas. Una perspectiva sociológica*. México, Paidós, 1995.